



## DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

HE-CPC J-295-2023

### VISTO BUENO

Tegucigalpa, M.D.C.

PARA : ABOGADA. STEFANY MORENO  
DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
SU OFICINA

DE : COMPRADOR PUBLICO CERTIFICADO  
MARCOS FERNANDO ORELLANA

FECHA: 22 de noviembre de 2023

En respuesta a la solicitud del 09 de noviembre de 2023 bajo oficio N 3120-2023DGAF-HE, otorgo el Visto Bueno al Documento **F-I-008** "Solicitud de compra fuera del Catalogo Electrónico"

- Correspondiente a la adquisición de "**PROYECTOR**" financiado con fondos proveniente el Tesoro Nacional de la República (SIAFI).

Haciendo constar que los documentos soporte que he tenido a la vista (PEDIDO 108-2023 MATERIALES Y SUMINISTROS, LÍNEA PACC # 157267, AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA #152-2023, F-I-008 No. 09/HE/2023, DECLARACIÓN JURADA DE VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS NO DISPONIBLE EN CATALOGO ELECTRÓNICO Y JUSTIFICACIÓN TÉCNICA) se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto, sinceramente.

Firma:

Nombre:

Número:

  
~~MARCOS FERNANDO ORELLANA QUINTANILLA~~

0102

  
SELLO

CC: Archivo

**"TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA POR UN SISTEMA DE SALUD DIFERENTE"**

Boulevard Suyapa, Avenida 1, de enero, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

Síguenos en nuestras redes sociales, Facebook y Instagram: Hospital Escuela, Twitter: HE\_Honduras, Teléfono:

2212-2022



## LISTA DE VERIFICACIÓN Catálogo Electrónico

Institución: **SECRETARIA DE SALUD PUBLICA**  
Gerencia Administrativa: **HOSPITAL ESCUELA**  
Fecha de verificación: **22/11/2023**

Con el fin de garantizar que el Catalogo Electrónico y Compras Conjuntas este conforme al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública del Estado, se deben verificar y conocer los siguientes aspectos:

Nº	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Conforme	No Conforme	Comentario u Observación de la No Conformidad
1	Formulario F-I-008, Autorización de Compra Por Fuera Catalogo Electrónico.	x		
	Acompañado de la Declaración Jurada	x		
	Justificación de que existe una necesidad en la institución fundamentada.	x		
	<b>Método de verificación</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Circular de Habilitación por catálogo electrónico y sus anexos.</li> <li>Anexos de la circular de Habilitación.</li> </ul>	x		
2	<b>Remisión de Quejas A la ONCAE</b>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formulario F-I-006-"Quejas Reclamos"</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acompañado de Oficio Dirigido a la Dirección de <b>ONCAE</b></li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Orden de Compra Generada mediante Catalogo Electrónico con evidencia de recibido por el proveedor.</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>F01, o documento equivalente con acuse de recibido.</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe respaldo de que no cumplió el proveedor.</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>La queja deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 30 días calendarios después de recibida por el proveedor.</li> <li>La queja por productos dañados deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 90 días calendarios después de recibida por el proveedor.</li> </ul>			

Comentarios u observaciones generales del Comprador Publico Certificado (CPC): Se confirmo que la información presentada por el Analista Gestor de Compras en Catálogo Electrónico y el Técnico informático a cargo de revisar el cumplimiento de las Especificaciones técnicas del requerimiento, son precisa referente a que no existe opción similar que se ajuste a las especificaciones técnicas y presupuesto que el Hospital Escuela ha estimado para la adquisición de "PROYECTOR" documento **F-I-008 N 09/HE/2023**. Para el presente procesos de solicitud de compra fuera de C.E. es importante tomar en consideración se exponen los siguientes aspectos:

- El Hospital Escuela genero un proceso de Licitación Pública, bajo el expediente N. LPN-20-2023-HE-AEI para la "ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO PARA EL HOSPITAL ESCUELA Y CLÍNICAS PERIFÉRICAS DE EMERGENCIA (CLIPER)", publicado en el Portal de HC el pasado 04/07/2023, las ofertas fueron recibidas el pasado 14/08/2023, en la cual se recibieron cinco (5) ofertas validas en tiempo y forma.

**"TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA POR UN SISTEMA DE SALUD DIFERENTE"**

Boulevard Suyapa, Avenida 1.ª de enero, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

Síguenos en nuestras redes sociales, Facebook y Instagram: Hospital Escuela, Twitter: HE\_Honduras, Teléfono: 2232-



# Hospital Escuela

Gobierno de la República



- En cumplimiento de La circular de habilitación No. CIRCULAR STLCC-ONCAE-019-2023 correspondiente al “Convenio Marco de Bienes Informáticos”, publicada el pasado 13/09/2023, el Hospital Escuela como institución obligada a cumplir la circular de habilitación, reviso los productos informáticos requeridos por el en la plataforma de Catalogo electrónico y los contrasto con las ofertas recibidas por los oferentes que participaron en la licitación, con la intención de obtener la mejor opción en relación al costo beneficio con el presupuesto ya estimado.

Nombre del CPC: **Marcos Fernando Orellana Quintanilla**

Firma del CPC:



Sello:

**“TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA POR UN SISTEMA DE SALUD DIFERENTE”**

Boulevard Suyapa, Avenida 1.º de enero, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

Síguenos en nuestras redes sociales, Facebook y Instagram: Hospital Escuela, Twitter: HE\_Honduras, Teléfono: 2232 -

2322

